

CRITORES

on ordinaria.
ntidad de precio.

eciales, curan radical-
rrames seminales, Es-
las vías urinarias. Su
regat, calle de Enme-
Frasco con 100 gra-

ON SAEZ.

erada por los especialistas
pronto y radicalmente cu-
le las vías urinarias, por
an, como las Purgaciones,
co, Estrecheces, etc.; no
su uso es muy fácil é in-
Castellon: Farmacia de Fa-
número 21, y principales
de España. Al por mayor:
compañía y doctor Saez,
e-etás. Léase el folleto-pros-

LOMAR

FOSFATO DE CAL.

l en la curación de las gra-
l aparato respiratorio, del
muy comunes en nuestros
pos (a célula espinal), data
lejos de haber disminuido,
más general, prueba evi-
le uno de estos específicos
r poco tiempo hasta que se
no de un medicamento im-
curativas pone de manifies-
lo reconocen las corpora-
los facultativos modernos.

de la solución

(tisi), lesiones de la nutri-
les, escrófulas, raquitismo,
ermizas y delicadas), enfer-
ecciones de los centros ner-
la médula espinal, etc. etc.
AS FARMACIAS. Depósito cen-
almacen de drogas, calle Mon-

ROLINAS.

en la calle de las Salinas, 5.
o montado á la moderna,
avorezcan, economía, aseo,
clase de comodidades.
NAS, 5.

QUESADA.

re origina multitud de en-
empeora todas las demás,
vida á todo el organismo
robusto.
riquece y dá fuerzas á la
gun trastorno como los de-
cos y se tema con la mayor

Hierro aseguran una vida

as, ocho reales. Dura hasta
calle de Enmedio. Dr. Que-
ia.

A DE CHOCOLATES

A A VAPOR

ARCO

ose Gomez.-VALENCIA.
co castellonense que pruebe los
racion, en la seguridad de que los
ado hasta hoy; para convenceros
vez.

en adelante paquete de 400 gra-
y desde 3 reales en adelante libra

uin Carpi, D. Vicente Carpi (ma-
D. Joaquin Catalan, D. Pablo
D. Jose Balado), D. Ramon Bel-
mo), don Manuel Mateo, Enme-
et, D. Francisco Tarraga, D. Mi-
Herrero.

Vallet, plaza del Rey, núm. 8.
Calle dels Eixarchs, números 41

AN QUESADA

añ con hipofosfitos de cal y sosa

fosfato de hierro.

añ que el de SCOT, 10 RS.

asio: adas por debilidad ó de-
r contener las principales re-
radable su uso.

os, catarro pulmonar, escró-
fis.

anualmente, no hay temor de

ON.

esada, plaza de la Merced,

de Ferrer, calle de Enmedio.

Precios de suscripcion

Castellon, un mes..... Pls. 0'75
Provincias, un trimestre. » 2'50
» un año..... » 9'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO V.

CASTELLON.--Domingo 9 de Enero de 1887.

NÚM. 166.



EL TINTO.

Para Liverpool, cargará
el 14 de los corrientes.



EL NORA.

Para Liverpool, cargará el
20 de los corrientes.

Consignatario: José Boñil, calle de la
Magdalena, 12.

PAPEL SEDA PARA NARANJA

ALERTA

CONFECCIONADORES DE NARANJA
No comprar mas papel de las fabri-
cas de Marsella, por ser todo madera,
inservible y perjudicial á la paranja.
Probad el papel fabricado en Espa-
ña y verán las ventajas que se obtie-
nen al trabajarlo, pues no se rompe.
Precios baratísimos, 21 duro bala
ó sean 14 rs. resma.

Se halla de venta en Castellon: Cal-
le Mayor, 24, y Travesía de Enchin,
núm. 60.

Unico representante en Villareal:
CAYETANO CLEMENTE, calle mayor.

ALERTA, CONFECCIONADORES.
NO DEJARSE ENGANAR.

CHOCOLATES GOMEZ

Véase la cuarta plana.

ACADEMIA

de Derecho civil y canónico y de Filosofía y Letras
Clases diarias para estudios priva-
dos de ambas facultades.—El alumno
puede ganar tres cursos en un solo
año, sin abandonar su casa y sus ne-
gocios, yendo solamente á la Uni-
versidad para examinarse.—NIEVE, 7,
CASTELLON DE LA PLANA.

HORMAS Y CALZADO

para piés delicados.

Se confeccionan tanto para los que
padecen de callos y jumeles, como
para toda clase de imperfecciones.

CALLE DE LA ENSEÑANZA, ESQUINA
A LA DE ENMEDIO.

Arriendo

de un molino harinero titulado *Dr-
rrez*, situado en este término, partida
de Ramell.

Darán razón, calle de Enmedio, 130.

LAS MAQUINAS SINGER

son indiscutiblemente las más populares.
¡Venta anual: más de 600.000 má-
quinas!

Todos los modelos á pesetas 2'50
semanales; al contado, 10 por 100 de
descuento.

Euseñanza gratis á domicilio. Pi-
dase catálogos ilustrados.

SUCURSAL EN CASTELLON:
33, ENMEDIO, 33.

AVISO.

Desde principios del actual mes
quedará abierta una clase de Tene-
duría de libros por partida doble, Arit-
mética mercantil y Código de Comer-
cio.

CALLE MAYOR, NÚM. 92.

ALMONEDA.

El día 24 y siguientes del próximo
Febrero, se verificará en la acredita-
da Caja de préstamos, LA AMERICANA,
situada en la calle del Agua, nú-
mero 23, de cuantas ropas, alhajas y
demás efectos se hallan en descubi-
to más de seis meses.

Aviso á los interesados.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

LOBO, 8, DUPLICADO

Esta casa acaba de publicar un catálogo
general de instrumentos para ciencias de
368 páginas, ilustrado con 706 grabados.
Comprende la instalacion completa de ga-
binetes de física.

Precios: en Madrid cinco pesetas.—En
provincias seis pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos
y telefonos.

Surtido en objetos para dibujo.

LA ESFINGE.

La mitología griega nos habla de
una esfinge que en el camino de Te-
bas á Delfos, detenía á los pasajeros,
les proponía un enigma y los arroja-
ba al mar si no acertaban á descifrar-
lo. Como se lo descifrara Edipo, dán-
dose por vencida, corrió á sumergirse
en las aguas del Mediterráneo. Era
el terror de Grecia; era un monstruo
con cara de mujer, cuerpo de león y
alas como de águila. Edipo, en pre-
mio de haberla hecho desaparecer,
recibió la corona de Tebas.

Nosotros hoy tenemos nuestra es-
finge. Nos propone otro enigma, y
como no acertamos á descifrarlo, va
matando á cuantos interroga. Ella es
la que ha concluido en ménos de diez
años con dos monarquías y una Repú-
blica, una interinidad y una dictadu-
ra; ella la que acabará con el actual
gobierno, si el actual gobierno no es
su Edipo. El poder para el que descif-
re el enigma.

Ignoro si el lector se habrá dado
cuenta algun día del extraño desas-
osiego en que aquí se vive. Se acep-
ta todo género de instituciones, y
luego de establecidas se las abandona,
se recibe con aplauso la revoluc-
cion que nos hace libres, y con el mis-
mo júbilo la reaccion que nos ata.
Nos cansamos de todo, de cosas y
hombres; y al que hoy levantamos
como idolo, le arrastramos mañana
por el fango. Hombres y cosas se su-
ceden aquí con una rapidez que asom-
bra.

¿Dependerá esto de que seamos por
naturaleza volubles? No ha sido éste
jamás nuestro carácter. Lejos de eso,
los hemos distinguido siempre por el
apego á la tradicion y á la costumbre.
Después de setenta años de lucha, to-
davía las antiguas ideas presentan
aquí batallas que comprometen la
existencia de los nuevos principios.
Los hábitos pueden más que las con-
vicciones y las leyes; la inercia de
nuestros pueblos es la principal fuerza
en que se estrellan las más saludables
reformas. Yerran grandemente los
que creen que basta aquí decretar las
más peligrosas innovaciones sociales,
para que sean un hecho: no se armará
tal vez el labriego de su hoz para
combatirlas; pero les opondrá una re-
sistencia pasiva, que será la desespera-
cion de los legisladores.

¿De qué dependerá entonces esa fe-
bril inquietud que se ha apoderado de
España? ¿Busca España la libertad?
La ha tenido amplia y absoluta como
ningun otro pueblo; y después de ha-
berla comprometido con sus locuras,
ha terminado por maldecirla, consi-
derándola como la causa de sus males.
¿Tendrá sed de paz y de orden? Está
concluida hace tiempo la guerra del
Norte, reducidos al silencio los cons-
piradores, aseguradas las buenas re-
laciones con el resto de Europa, quieta
la nacion, sin que en parte alguna
le turben el sueño, las armas.

¿Será tal vez la igualdad lo que
nuestra España ansía? Precisamente
en el camino de las reformas sociales
es donde aventaja á las demás nacio-
nes. Desaparecieron aquí ya del todo
los privilegios de sangre; cayó hasta
la última valla que pudo separar un
día á hidalgos y pecheros. La plebe
lo es todo, la aristocracia nada, gra-
cias á su ignorancia y á la degrada-
cion en que vive. Hemos de-armado
por la desvinculacion á los nobles,

por la desamortizacion al clero; hemos
puesto á merced de todo el mundo la
riqueza y el Estado. Queda todavía en
pié una cuestion inmensa, preñada de
tempestades, la de los proletarios;
pero ni es privativa de España, ni es
aquí tan apremiante ni tan breve co-
mo en otros pueblos.

¿Por qué se agita, pues, sin cesar
esta nacion infortunada? Es induda-
ble que, ganados sus hombres por el
excepcionismo, hay aquí un innoble
juego cuando no una más innoble lu-
cha de bastardas pasiones; que la en-
vidia, la ambicion, la envidia, la en-
vidia de goces y la soberbia, traen envu-
ta la política y minan los cimientos
de la situacion, al parecer más sólida
que entregada la administracion á la
oleaje de los partidos, no se piensa en
mandar sino para satisfacer persona-
les y torpes concupiscencias; mas,
¿qué podrían todos esos hombres co-
mo la masa de los ciudadanos no se
presta á seguirlos por el camino de
aventuras á que la arrastran, abrien-
dole horizontes que tan solo existen
en su fantasia? Hay que fijarse en que
es el país el que de todo se causa y el
que dá fácil oído á todo el que le ha-
ble de mudanzas.

Para mí el país es la nueva esfinge.
A cada situacion que se crea, y á cada
gobierno que se constituye, propone
el enigma. «Yo, le dice, no puedo con
el peso de mis deudas ni con el de los
tributos. Sufró el suplicio de Tántalo;
corren á mis piés fuentes de ri-
queza, y estoy sediento. ¿Qué harás
para que pueda refrescar en esos man-
antiales mis labios, mis deudas y
tus tributos no agoten mis fuerzas?»
Ninguna situacion ni ningun gobier-
no aciertan á descifrar el enigma, y
los devora la esfinge. ¿Cómo? Buscan-
do la espada de los bandos vencidos.
De aquí la inseguridad y la constante
agitacion en que nos consumimos.
¿Me engaño? Medite el lector, y juz-
gue.

Francisco Pi y Margall.

POLACADA.

El señor brigadier Carmona, llega-
do el miércoles á Madrid, procedente
de Mahon, donde hace años tiene su
residencia, recibió la orden expresa
de salir la misma noche con direc-
cion á Cavarias, donde se le ha fijado
nueva residencia en situacion de
cuartel.

Pero el señor Carmona hizo obser-
var á la autoridad que le comunicata
la orden, que tiene á su esposa con
la salud muy quebrantada, y es pa-
dre de siete hijos, por cuya existen-
cia y educacion está obligado á cui-
dar. En atencion á lo cual, se permi-
tia pedir alguna demora, esperando
que el gobierno ó el ministro de la
Guerra tomase en consideracion aque-
llas atendibles y poderosas razones
para no separarlo de su familia, im-
posibilitada en estos momentos de
emprender un largo viaje.

Para que la polacada fuese com-
pleta, el general Castillo ha negado
al brigadier Carmona el plazo que
por tan atendibles y justas razones
habia solicitado.

¿QUÉ PASA EN LOS CUARTELES?

Creíamos, que las visitas de la
reina regente, serian como de etique-
ta y para reanimar con su presencia
el espíritu monárquico de las tropas.

Pero algo más grave debe de ocu-
rrir en esas visitas, cuando *La Co-
rrespondencia* del miércoles, al dar
cuenta de la hecha al cuartel del
Conde-Duque, dice lo siguiente, que
hemos leído con asombro:

«Diremos como un detalle de poca
importancia, que el general Pavia
notó la presencia en el cuartel de
algun periodista, y advertido éste de
que estorbaba allí, se retiró del edi-
ficio.»

¿De tal índole son las cosas que
pasan en los cuarteles, cuando la
archiduquesa regente los visita, que
no se pueden presenciar, ni ménos
decir en la prensa?

A los mismos periódicos ministe-
riales, les ha llamado la atencion el
excesivo celo del capitán general, y
El Imparcial dice:

«Lamentamos doblemente el hecho,
nunca ménos justificado, porque se-
guramente el periodista, cuya pre-
sencia molestó al capitán general
formara parte de la redaccion de al-
gunos de los periódicos monárquicos,
y su asistencia al acto de la revista
régia, no tendria otro objeto que elo-
giar á su majestad por el interés que
demuestra por el ejército, dando cuen-
ta al mismo tiempo del buen estado
de las tropas.»

¿Y si el periodista hubiera sido re-
publicano, y su asistencia no hubiera
tenido el objeto que indica *El Im-
parcial*?

¿No habíamos quedado en que el
ejército es de la nacion?

Pues si es de la nacion, á la nacion
interesa cuanto le pase, y tan espa-
ñoles ó más españoles somos los re-
publicanos que los monárquicos.

Y el mismo derecho tenemos á sa-
ber lo que pasa en los cuarteles cuan-
do la regente los visita.

FUGA DE SARGENTOS.

El Liberal del jueves publica las
siguientes noticias:

«Anoche debió experimentar una
decepcion terrible el respetable minis-
tro de la Guerra, señor general Cas-
tillo.

Con todo género de reservas y de
precauciones suprimió de un golpe en
un mismo día, á igual hora y con
identidad de circunstancias, la clase
de sargentos primeros de los institu-
tos armados en toda la Península é
islas adyacentes: todo el mundo co-
noce los motivos aparentes en que el
ministro se apoyó para dictar aquella
sorprendente medida; pero todo el
mundo, tambien, sabe las causas po-
sitivas que determinaron tan inopinada
resolucion.

Pues bien; si por acaso pudo tener-
se en cuenta, para suprimir á los sar-
gentos primeros, alguna falta por
ellos cometida, el señor ministro de
la Guerra se verá puesto desde ayer
en el terrible aprieto de reconocer
que la supresion debió alcanzar á los
sargentos segundos, autores—algu-
nos de ellos—de una falta que envuel-
ve cierta gravedad, militarmente con-
siderada.

Véase la clase.

Anoche, á las ocho, se verificó
como de costumbre la requisa, en las
Prisiones Militares de San Francisco,
sin que se observase nada que mere-
ciese fijar la atencion de los encarga-
dos de aquella visita.

Hallábanse acompañando á varios
de los presos algunos individuos de

su familia y el gobernador de las pri-
siones—seguro de que todo se halla-
ba en condiciones de normalidad—se
ausentó del establecimiento, no sabe-
mos si para esparcirse un poco ó para
atender á asuntos de carácter pri-
vado.

A las nueve, próximamente, algu-
nos de los que visitaban á los presos,
se despidieron de éstos y pretendieron
—como era natural—que se les fran-
quease el rastrillo, punto encomenda-
do siempre á un sargento, y que no
che correspondía á un individuo de
aquella clase, llamado Sanchez, si no
mienten nuestros informes.

El sargento no se hallaba en su
puesto, ni persona alguna que le sus-
tituyera en el servicio de que estaba
encargado.

En la imposibilidad de salir, las
personas que tenían este propósito
dieron cuenta de la ausencia del en-
cargado del rastrillo al segundo jefe
de las Prisiones, quien oyó con sor-
presa la denuncia y vió con alarma
que en efecto, no contestaba á sus re-
petidos llamamientos el sargento de
guardia.

Acudió, en cambio, la fuerza exte-
rior, se buscó inútilmente al fugitivo
y con el convencimiento ya de que no
pareceria, se hizo que un cerrajero
procediese á la apertura del rastrillo,
único medio de que pudieran comu-
nicarse los habitantes de la cárcel
militar con los ciudadanos libres, pues
por aquella extraña circunstancia, se
hallaban en situacion idéntica los pri-
sioneros y sus guardianes.

Estos últimos empezaron por pro-
hibir la salida de cuantos se hallaban
en el interior del establecimiento, dis-
poniendo acto continuo una nueva
requisa que ofreció el siguiente re-
sultado:

La desaparicion del sargento San-
chez con otro de la misma guarni-
cion, que tambien estaba de servicio,
en union de siete sargentos presos y
procesados por consecuencia de los
acontecimientos de Setiembre.»

LOS JESUITAS.

(Traduccion de A. Folha Nova, de Lisboa.)

Horrible es pensarlo, pero es nece-
sario decirlo, porque la necesidad es
ley. Dejemos á un lado los individuos,
todos más ó ménos inconscientes del
pensamiento que los arrastra; no vea-
mos más que la corporacion en los
puntos más culminantes de su his-
toria.

¿Cuál es la tendencia de la Compañía
de Jesús? El dominio de la socie-
dad, por la ignorancia la supersti-
cion, la fuerza y la corrupcion de la
conciencia arteramente combinadas.
Ante todo—piensa dicha Compañía,
—es preciso que el hombre obedezca,
que el número mayor de individuos
sirva al menor; tanto la religion como
el gobierno no sirven para otra cosa.
¿La Compañía de Jesús cree en los
dogmas del cristianismo? En el fondo,
¿qué le importan? Para ella es buena
cualquiera religion que la conduzca
al fin indicado. Dominar la conciencia
y la razon, someter la voluntad y en-
señorearse del hombre son los dogmas
de su credo religioso. Cristianismo ó
paganismo, segun los tiempos y lu-
gares. Los jesuitas son muy conse-
cuentes; están prontos á transigir en
los medios; pero sobre los fines que
se proponen son invariables.

Si la fé en Cristo no le favorece,

ESCRITORES

nea ordinaria.
mitad de precio.

peciales, curan radical-
errames seminales, Es-
las vias urinarias. Su
bregat, calle de Enme-
Frasco con 100 gra-

ON SAEZ.

derada por los especialistas
pronto y radicalmente cu-
de las vias urinarias, por
sean, como las Purgaciones,
nico, Estrecheces, etc.; no
y su uso es muy fácil é in-
Castellon: Farmacia de Fa-
o, número 21, y principales
de España. Al por mayor:
y compañía y doctor Saez,
pe-etas. Léase el folleto-pros-

LOMAR

FOSFATO DE CAL
al en la curacion de las gra-
el aparato respiratorio, del
muy comunes en nuestros
osos (neúma espinal), data
lejos de haber disminuido,
más general, prueba evi-
de uno de estos específicos
or poco tiempo hasta que se
mo de un medicamento im-
curativas pone de manifies-
lo recon- con las corpora-
los facultativos modernos.

de la solucion
de las lesiones de la nutri-
ales, escrofulas, raquitismo,
ermizas y delicadas), enfer-
fecciones de los centros ner-
la médula espinal, etc. etc.
AS FARMACIAS. Depósito cen-
almacen de drogas, calle Mou-

ROLINAS.

en la calle de las Salinas, 5.
to montado á la moderna,
favorezan, economia, aseo,
clase de comodidades.
NAS, 5.

QUESADA.

re origina multitud de en-
empeora todas las demás,
vida á todo el organismo
robusto.

riqueza y dá fuerzas á la
gun trastorno como los de-
cos y se toma con la mayor
Hierro aseguran una vida
as, ocho reales. Dura hasta
calle de Enmedio. Dr. Que-

DE CHOCOLATES

A A VAPOR
A RCO

de Gomez-Valencia,
de castellonense que prueba los
acion, en la seguridad de que los
do hasta hoy; para convencerse
ez.

en adelante paquete de 400 gra-
y desde 3 reales en adelante libra

uin Carpi, D. Vicente Carpi (me-
D. Joaquin Catalan, D. Pablo
D. Jose Balado), D. Ramon Bel-
mo), don Manuel Mateo, Enme-
D. Francisco Tarraga, D. Mi-
Herrero.

Vallet, plaza del Rey, núm. 8.
Calle dels Eixarchs, números 41

N QUESADA

con hipofosfitos de cal y sosa
stato de hierro.

NO QUE EL DE SCOT, 10 RS.

combatir todas las afeccio-
sionadas por debilidad ó de-
contener los principales ro-
dable su uso.

os, catarro pulmonar, escró-
is.

analmente, no hay temor de
ON.

esada, plaza de la Merced,
e Ferrer, calle de Enmedio.

Precios de suscripcion

Castellon, un mes..... Ptas. 0'75
Provincias, un trimestre. » 2'50
» un año..... » 9'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO V.

CASTELLON.--Domingo 9 de Enero de 1887.

NÚM. 166.



EL TINTO.

Para Liverpool, cargará
el 14 de los corrientes.



EL NORA.

Para Liverpool, cargará el
20 de los corrientes.
Consigatario: José Boñil, calle de la
Magdalena, 12.

PAPEL SEDA PARA NARANJA

ALERTA

CONFECCIONADORES DE NARANJA
No comprar mas papel de las fabri-
cas de Marsella, por ser todo madera,
inservible y perjudicial á la naranja.

Probad el papel fabricado en Espa-
ña y verán las ventajas que se obtie-
nen al trabajarlo, pues no se rompe.
Precios baratísimos, 21 duro bala
ó sean 14 rs. resma.

Se halla de venta en Castellon: Ca-
lle Mayor, 24, y Travesía de Enchin,
núm. 60.

Unico representante en Villareal:
CAYETANO CLEMENTE, calle mayor.

ALERTA, CONFECCIONADORES.
NO DEJARSE ENGANAR.

CHOCOLATES GOMEZ

Véase la cuarta plana.

ACADEMIA

de Derecho civil y canónico y de Filosofía y Letras
Clases diarias para estudios priva-
dos de ambas facultades.—El alumno
puede ganar tres cursos en un solo
año, sin abandonar su casa y sus ne-
gocios, yendo solamente á la Uni-
versidad para examinarse.—NIEVE, 7,
CASTELLON DE LA PLANA.

HORMAS Y CALZADO
para piés delicados.

Se confeccionan tanto para los que
padecen de callos y jurnetes, como
para toda clase de imperfecciones.

CALLE DE LA ENSEÑANZA, ESQUINA
A LA DE ENMEDIO.

Arriendo

de un molino harinero titulado *Dr-
rrier*, situado en este término, partida
de Ramell.

Darán razon, calle de Enmedio, 130.

LAS MAQUINAS
SINGER

son indiscutiblemente las más populares.

¡Venta anual: más de 600.000 má-
quinas!

Todos los modelos á pesetas 2'50
semanales; al contado, 10 por 100 de
descuento.

Enseñanza gratis á domicilio. Pí-
danse catálogos ilustrados.

SUCURSAL EN CASTELLON:
33, ENMEDIO, 33.

AVISO.

Desde principios del actual mes
quedará abierta una clase de Tene-
dura de libros por partida doble, arit-
mética mercantil y Código de Comer-
cio.

CALLE MAYOR, NÚM. 92.

ALMONEDA.

El día 24 y siguientes del próximo
Febrero, se verificará en la acredita-
da Caja de préstamos, LA AMERICA-
NA, situada en la calle del Agua, nú-
mero 23, de cuan'as ropas, alhajas y
demás efectos se hallan en descubier-
to más de seis meses.

Aviso á los interesados.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

LOBO, 8, DUPLICADO
Esta casa acaba de publicar un catálogo
general de instrumentos para ciencias de
368 páginas, ilustrado con 706 grabados.
Comprende la instalacion completa de ga-
binetes de fisica.

Precios: en Madrid cinco pesetas.—En
provincias seis pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos
y telefonos.

Surtido en objetos para dibujo.

LA ESFINGE.

La mitología griega nos habla de
una esfinge que en el camino de Te-
bas á Delfos, detenía á los pasajeros,
les proponía un enigma y los arroja-
ba al mar si no acertaban á descifrarlo.
Como se lo descifrara Edipo, dán-
dose por vencida, corrió á sumergirse
en las aguas del Mediterráneo. Era
el terror de Grecia; era un monstruo
con cara de mujer, cuerpo de leon y
alas como de águila. Edipo, en pre-
mio de haberla hecho desaparecer,
recibió la corona de Tebas.

Nosotros hoy tenemos nuestra es-
finge. Nos propone otro enigma, y
como no acertamos á descifrarlo, va
matando á cuantos interroga. Ella es
la que ha concluido en ménos de diez
años con dos monarquías y una Repú-
blica, una interinidad y una dictadu-
ra; ella la que acabará con el actual
gobierno, si el actual gobierno no es
su Edipo. El poder para el que descif-
re el enigma.

Ignoro si el lector se habrá dado
cuenta algun dia del extraño desa-
siego en que aquí se vive. Se acep-
ta todo género de instituciones, y
luego de establecidas se las abandona,
se recibe con aplauso la revolu-
cion que nos hace libres, y con el mis-
mo júbilo la reaccion que nos ata.
Nos cansamos de todo, de cosas y
hombres; y al que hoy levantamos
como ídolo, le arrastramos mañana
por el fango. Hombres y cosas se su-
ceden aquí con una rapidez que asom-
bra.

¿Dependerá esto de que seamos por
naturaleza volubles? No ha sido éste
jamás nuestro carácter. Lejos de eso,
los hemos distinguido siempre por el
apego á la tradicion y á la costumbre.
Después de setenta años de lucha, to-
davía las antiguas ideas presentan
aquí batallas que comprometen la
existencia de los nuevos principios.
Los hábitos pueden más que las con-
venciones y las leyes; la inercia de
nuestros pueblos es la principal fuerza
en que se estrellan las más saludables
reformas. Yerran grandemente los
que creen que basta aquí decretar las
más peligrosas innovaciones sociales,
para que sean un hecho: no se armará
tal vez el labriego de su hoz para
combatirlas; pero les opondrá una re-
sistencia pasiva, que será la desespera-
cion de los legisladores.

¿De qué dependerá entonces esa fe-
tril inquietud que se ha apoderado de
España? ¿Busca España la libertad?
La ha tenido amplia y absoluta como
ningun otro pueblo; y después de ha-
berla comprometido con sus locuras,
ha terminado por maldecirla, consi-
derándola como la causa de sus males.
¿Tendrá sed de paz y de orden? Está
concluida hace tiempo la guerra del
Norte, reducidos al silencio los cons-
piradores, aseguradas las buenas re-
laciones con el resto de Europa, quie-
ta la nacion, sin que en parte alguna
le turben el sueño, las armas.

¿Será tal vez la igualdad lo que
nuestra España ansie? Precisamente
en el camino de las reformas sociales
es donde aventaja á las demás nacio-
nes. Desaparecieron aquí ya del todo
los privilegios de sangre; cayó hasta
la última valla que pudo separar un
día á hidalgos y pecheros. La plebe
lo es todo, la aristocracia nada, gra-
cias á su ignorancia y á la degrada-
cion en que vive. Hemos de-armado
por la desvinculacion á los nobles,

por la desamortizacion al clero; hemos
puesto á merced de todo el mundo la
riqueza y el Estado. Queda todavía en
pié una cuestion inmensa, preñada de
tempestades, la de los proletarios;
pero ni es privativa de España, ni es
aquí tan apremiante ni tan breve co-
mo en otros pueblos.

¿Por qué se agita, pues, sin cesar
esta nacion infortunada? Es induda-
ble que, ganados sus hombres por el
excepcionismo, hay aquí un innoble
juego cuando no una más innoble lu-
cha de bastardas pasiones; que la co-
dicia, la ambicion, la envidia, la
de gores y la soberbia, traen envu-
ta la política y minan los cimientos
de la situacion, al parecer más sólida
que entregada la administracion á
oleaje de los partidos, no se piensa en
mandar sino para satisfacer persona-
les y torpes concupiscencias; mas,
¿qué podrían todos esos hombres co-
mo la masa de los ciudadanos no se
prestan á seguirlos por el camino de
aventuras á que la arrastran, abrien-
do horizontes que tan solo existen
en su fantasia? Hay que fijarse en que
es el país el que de todo se causa y el
que dá facil oido á todo el que le ha-
ble de mudanzas.

Para mí el país es la nueva esfinge.
A cada situacion que se crea, y á cada
gobierno que se constituye, propone
el enigma. «Yo, le dice, no puedo con
el peso de mis deudas ni con el de los
tributos. Sufró el suplicio de Tánta-
lo: corren á mis piés fuentes de ri-
queza, y estoy sediento. ¿Qué harás
para que pueda refrescar en esos ma-
nanciales mis labios, mis deudas y
tus tributos no agoten mis fuerzas?»
Ninguna situacion ni ningun gobier-
no aciertan á descifrar el enigma, y
los devora la esfinge. ¿Cómo? Buscan-
do la espada de los bandos vencidos.
De aquí la inseguridad y la constante
agitacion en que nos consumimos.
¿Me engaño? Medite el lector, y juz-
gue.

Francisco Pi y Margall.

POLACADA.

El señor brigadier Carmona, llega-
do el miércoles á Madrid, procedente
de Mahon, donde hace años tiene su
residencia, recibió la orden expresa
de salir la misma noche con direc-
cion á Canarias, donde se le ha fijado
nueva residencia en situacion de
cuartel.

Pero el señor Carmona hizo obser-
var á la autoridad que le comunica-
la orden, que tiene á su esposa con
la salud muy quebrantada, y es pa-
dre de siete hijos, por cuya existen-
cia y educacion está obligado á cu-
dar. En atencion á lo cual, se permi-
tia pedir alguna demora, esperando
que el gobierno ó el ministro de la
Guerra tomase en consideracion aque-
llas atendibles y poderosas razones
para no separarle de su familia, im-
posibilidad en estos momentos de
emprender un largo viaje.

Para que la polacada fuese com-
pleta, el general Castillo ha negado
al brigadier Carmona el plazo que
por tan atendibles y justas razones
habia solicitado.

¿QUÉ PASA
EN LOS CUARTELES?

Creíamos, que las visitas de la
reina regente, serian como de etique-
ta y para reanimar con su presencia
el espíritu monárquico de las tropas.

Pero algo más grave debe de ocu-
rrir en esas visitas, cuando *La Co-
rrespondencia* del miércoles, al dar
cuenta de la hecha al cuartel del
Conde-Duque, dice lo siguiente, que
hemos leído con asombro:

«Diremos como un detalle de poca
importancia, que el general Pavia
notó la presencia en el cuartel de
algun periodista, y advertido éste de
que estorbaba allí, se retiró del edi-
ficio.»

¿De tal índole son las cosas que
pasan en los cuarteles, cuando la
archiduquesa regente los visita, que
no se pueden presenciar, ni ménos
decir en la prensa?

A los mismos periódicos ministe-
riales, les ha llamado la atencion el
excesivo celo del capitán general, y
El Imparcial dice:

«Lamentamos doblemente el hecho,
nunca ménos justificado, porque se-
guramente el periodista, cuya pre-
sencia molestó al capitán general
formara parte de la redaccion de al-
gunos de los periódicos monárquicos,
y su asistencia al acto de la revista
régia, no tendria otro objeto que elo-
giar á su majestad por el interés que
demuestra por el ejército, dando cuen-
ta al mismo tiempo del buen estado
de las tropas.»

¿Y si el periodista hubiera sido re-
publicano, y su asistencia no hubiera
tenido el objeto que indica *El Im-
parcial*?

¿No habíamos quedado en que el
ejército es de la nacion?

Pues si es de la nacion, á la nacion
interesa cuanto le pase, y tan espa-
ñoles ó más españoles somos los re-
publicanos que los monárquicos.

Y el mismo derecho tenemos á sa-
ber lo que pasa en los cuarteles cuan-
do la regente los visita.

FUGA DE SARGENTOS.

El Liberal del jueves publica las
siguientes noticias:

«Anoche debió experimentar una
decepcion terrible el respetable minis-
tro de la Guerra, señor general Cas-
tello.

Con todo género de reservas y de
precauciones suprimió de un golpe en
un mismo dia, á igual hora y con
identidad de circunstancias, la clase
de sargentos primeros de los institu-
tos armados en toda la Península é
islas adyacentes: todo el mundo co-
noce los motivos aparentes en que el
ministro se apoyó para dictar aquella
sorprendente medida; pero todo el
mundo, tambien, sabe las causas po-
sitivas que determinaron tan inopina-
da resolucion.

Pues bien; si por acaso pudo tener-
se en cuenta, para suprimir á los sar-
gentos primeros, alguna falta por
ellos cometida, el señor ministro de
la Guerra se verá puesto desde ayer
en el terrible aprieto de reconocer
que la supresion debió alcanzar á los
sargentos segundos, autores—algu-
nos de ellos—de una falta que envuel-
ve cierta gravedad, militarmente con-
siderada.

Véase la clase.
Anoche, á las ocho, se verificó
como de costumbre la requisa, en las
Prisiones Militares de San Francisco,
sin que se observase nada que mere-
ciese fijar la atencion de los encarga-
dos de aquella visita.

Hallábanse acompañando á varios
de los presos algunos individuos de

su familia y el gobernador de las pri-
siones—seguro de que todo se halla-
ba en condiciones de normalidad—se
ausentó del establecimiento, no sabe-
mos si para esparcirse un poco ó para
atender á asuntos de carácter pri-
vado.

A las nueve, próximamente, algu-
nos de los que visitaban á los presos,
se despidieron de éstos y pretendieron
—como era natural—que se les fran-
quease el rastrillo, punto encomenda-
do siempre á un sargento, y cuando
éste correspondía á un individuo de
aquella clase, llamado Sanchez, sino
mienten nuestros informes.

El sargento no se hallaba en su
puesto, ni persona alguna que le sus-
tituyera en el servicio de que estaba
encargado.

En la imposibilidad de salir, las
personas que tenían este propósito
dieron cuenta de la ausencia del en-
cargado del rastrillo al segundo jefe
de las Prisiones, quien oyó con sor-
presa la denuncia y vió con alarma
que en efecto, no contestaba á sus re-
petidos llamamientos el sargento de
guardia.

Acudió, en cambio, la fuerza exte-
rior, se buscó inútilmente al fugitivo
y con el convencimiento ya de que no
pareceria, se hizo con un cerrajero
procediese á la apertura del rastrillo,
único medio de que pudieran comu-
nicarse los habitantes de la cárcel
militar con los ciudadanos libres, pues
por aquella extraña circunstancia, se
hallaban en situacion idéntica los pri-
sioneros y sus guardianes.

Estos últimos empezaron por pro-
hibir la salida de cuantos se hallaban
en el interior del establecimiento, dis-
poniendo acto continuo una nueva
requisa que ofreció el siguiente re-
sultado:

La desaparicion del sargento San-
chez con otro de la misma guarni-
cion, que tambien estaba de servicio,
en union de siete sargentos presos y
procesados por consecuencia de los
acontecimientos de Setiembre.»

LOS JESUITAS.

(Traduccion de A. Fozha Nova, de Lisboa.)

Horrible es pensarlo, pero es nece-
sario decirlo, porque la necesidad es
ley. Dejémos a un lado los individuos,
todos mas ó ménos inconscientes del
pensamiento que los arrastra; no vea-
mos más que la corporacion en los
puntos más culminantes de su his-
toria.

¿Cuál es la tendencia de la Compa-
ña de Jesús? El dominio de la socie-
dad, por la ignorancia la supersti-
cion, la fuerza y la corrupcion de la
conciencia arteramente combinadas.
Ante todo—piensa dicha Compañia,
—es preciso que el hombre obedezca,
que el número mayor de individuos
sirva al menor; tanto la religion como
el gobierno no sirven para otra cosa.
¿La Compañia de Jesús cree en los
dogmas del cristianismo? En el fondo,
¿qué le importan? Para ella es buena
cualquiera religion que la conduzca
al fin indicado. Dominar la conciencia
y la razon, someter la voluntad y en-
señorearse del hombre son los dogmas
de su credo religioso. Cristianismo ó
paganismo, segun los tiempos y lu-
gares. Los jesuitas son muy conse-
cuentes; están prontos á transigir en
los medios; pero sobre los fines que
se proponen son invariables.

Si la fé en Cristo no le favorece,

echan mano del bacmanismo, de la idolatría, huyendo de todo lo racional y protegiendo todas las aberraciones de la inteligencia y de los sentidos.

La reducida sana moral que el cristianismo conservaba en sus instituciones penitenciarias, se corrompió por doquiera merced a los jesuitas. Antes de Molina y de madama de Guyon, propagaron la doctrina del aniquilamiento moral, según la cual, *por mucho que se haga*, el alma no peca. Fueron ellos los que más contribuyeron para poner de moda las equivocadas ternezas del galanteo religioso, y los que alimentaron la guerra contra los reformistas. ¿Por qué? Porque la Reforma era una protesta contra la inmundicia romana, y su principio de libre examen el primer paso para la emancipación de las masas.

Los jesuitas prepararon la revocación del edicto de Nantes porque querían una Francia ortodoxa y no podían consentir una reforma en lo espiritual, que andando el tiempo, les ha de arrebatarse su influencia temporal. Fuera de la ortodoxia, no hay moral, dicen los jesuitas: fuera de la comunión con la Santa Sede, no hay gobierno ni propiedad. Organizaban la persecución de los jansenistas, y maquinaron la devastación de Port-Royal porque Port-Royal y los jansenistas habían denunciado las infamias de la moral jesuita; porque de costumbres más puras creían salvar la Iglesia y el cristianismo, apoyándose en san Agustín, y se habían atrevido a pronunciar la palabra *reforma*. *Saint-Cyrán*, Jansenio, Arnauld, Pascal y sus amigos, acusados de rigorismo, habían juzgado perfectamente a sus adversarios; pero se equivocaron al imaginarse que para purgar a la Iglesia, era preciso demoler la Compañía de Jesús. La Iglesia es una nueva Babilonia y los jesuitas son sus pretorianos.

Algunos han intentado justificar el asesinato perpetrado en casos extremos, como por la salvación de la patria, la reivindicación de la libertad, la salvaguardia de la honra, la represión del crimen triunfante, etc. Si el hecho es odioso, la disculpa tiene algo de aceptable. Estaba reservado a los jesuitas organizar la persecución, aguzar el puñal, preparar el veneno, propagar la calumnia contra todas las virtudes humanas. Si la libertad, si la verdad, si la justicia, dijeron, osasen aspirar a la existencia independiente de la fe, ¡oh! entonces, ¡muerte a la libertad, a la verdad y a la justicia! Toda virtud que no proceda de la Iglesia, es abominable y debe perseguirse a sangre y fuego. ¡Guerra a los independientes! ¡guerra a los filósofos! ¡guerra a la muerte a las almas virtuosas que no vivan en la fe! Los regicidios preconizados por los jesuitas en el siglo XVI no tuvieron otro sentido.

En el Paraguay, donde imperaban como padres, como propietarios, como generales y como sultanes, ensayaron ese comunismo teocrático, militar y monacal al que condujeron la Francia del 2 de Diciembre, en que una muchedumbre embrutecida de hombres y mujeres, no fué en sus manos más que un instrumento de lucro y de voluptuosidad. Las *misiones* del Paraguay son el crimen de un sacerdocio ateo, conjurado a la vez contra la libertad, contra la ciencia, contra el derecho y contra el pudor. Protegidos en Francia por Napoleón III, el *Infame*, contra el espíritu y la letra de la ley, fueron los jesuitas los directores ocultos de esa contrarrevolución cuyo pensamiento es idéntico al de Ignacio de Loyola; avasallar el libre pensamiento, rebajar todas las virtudes humanas y reorganizar la explotación de las masas, para ma-

yor gloria de Dios y gozo de sus elegidos.

P. J.

Política menuda.

Todos los datos convienen—dice un periódico—en que el ministro de la Gobernación retirará del Congreso los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal presentados por su antecesor.

Bien hecho. ¿Qué necesidad hay de indisponerse con Cánovas?

Entre reformar las leyes sin que el país lo agradezca, perdiendo además la amistad de don Antonio, y continuar como estamos y como comemos, la elección no es dudosa.

Así con mucha razón y con lenguaje sencillo, diría el señor Leon y Castillo!

Habla *El Imparcial*: «En cuanto al orden público nada hay que temer; guardan los dos extremos de la calle los dos mejores agentes de la autoridad: los señores Cánovas y Castelar.»

No son malos *ángeles custodios*. Si no se distrajeran de cuando en cuando,

Uno escribiendo versos a las mujeres, y el otro a todas horas bebiendo leche!

Leemos: «Tiene por seguro entre los tradicionalistas, que muy en breve será nombrado jefe del partido carlista el marqués de Cerralbo.»

¿Cómo! ¿Y se va a quedar don Ramon Nocedal sin la jefatura?

¿Después de tanto como ha trabajado para obtenerla?

¿Pues es capaz don Ramon, si tal feo se le da, de encasquetarse el morrion que usó, de joven, papá!

Habla *El Liberal*: «Los fusionistas están seguros de que el señor Cánovas cumplirá lealmente el pacto del Pardo.

Véase, en prueba de ello, con qué desdén contesta *El Correo* a los diarios conservadores que amenazan al gabinete:

«Sucederá ahora lo que sucedió en Setiembre que, después de tantas palabras huecas y tantos fieros de la prensa conservadora, llegó el señor Cánovas de San Sebastian, se informó, y así sus amigos como sus periódicos tuvieron que cambiar de tono.»

Los periódicos conservadores deben pedir a su jefe que les enseñe el texto del pacto.

Porque *El Correo* indudablemente lo conoce.

Y no hay medio de asustarle. ¿Como sabe hasta qué día no vence el pagaré!

También otra cosa debían hacer los órganos del partido conservador. Pasar todos los días por casa del señor Cánovas a recibir la orden.

Porque si no van a tener que cambiar de tono con frecuencia.

Y acaso se les estropee la garganta.

¿Lo que puede no permitirles comer cuando llegue la hora!

Crónica local y general.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la audiencia de esta circunscripción condenando a José Sanahuja Peris a la pena de muerte.

En su consecuencia el ayuntamiento en la sesión de ayer acordó elevar sentida súplica en demanda de indulto.

creo piensan también solicitar el indulto del desgraciado condenado a tan terrible pena. ¡Quiera Dios que no tengamos que presenciar el triste espectáculo de la ejecución de un semejante nuestro!

Por el ingeniero jefe ayer se remitió a la aprobación de la dirección general de Obras públicas el proyecto de cruzamiento, por medio de paso superior, de la vía férrea auxiliar del puerto de esta capital con la de Tarragona a Valencia, cuyo presupuesto de contrata de dichas obras asciende a 219.803 pesetas.

Nuestros placeres al señor ingeniero jefe por su actividad, que hacemos extensivos al señor gobernador civil, quien, además del reconocido interés que ha manifestado en dicho asunto, lo ha recomendado eficazmente a Madrid para su pronto despacho.

En la mañana de ayer falleció la virtuosa señora doña María Viñes Tirado, esposa de nuestro amigo particular el distinguido médico don Francisco Rambla, a quien enviamos la expresión de nuestro pésame por la pérdida irreparable de la que fué en vida, buena esposa y madre cariñosa y solícita.

Descanse en paz. A propuesta del señor Perales el ayuntamiento en la sesión del sábado acordó solicitar del gobierno la ampliación de la aduana del Grao.

Se confirma que el brigadier Fuentes, gobernador militar que ha sido de esta plaza, será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

Insiste en que don José Escrig será nombrado gobernador civil de la Coruña.

Dice un periódico de Madrid que se ha echado a volar en algunos círculos políticos, y es objeto de discusión, la idea de introducir en la ley provincial una reforma de cierta importancia, y es la de que de las diputaciones provinciales formen parte, por derecho propio, los diputados a Cortes por la respectiva provincia, quienes en determinadas épocas del año, irán a tomar parte en los debates de aquellas corporaciones.

Monedas fuera de curso. La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Hacienda en que se dispone que desde el 10 de Marzo próximo queden fuera de curso legal todas las monedas de plata, cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Las cajas públicas recibirán sin limitación alguna dichas monedas en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta el día 28 de Febrero, y las tesorías de provincia hasta el referido día 10 de Marzo.

En la Casa Nacional de Moneda y las tesorías de provincia se admitirán también en canje por otras del sistema vigente.

Continuara recogiendo y reservándose en las cajas públicas, en la forma que actualmente está prevenido, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada.

Luego se procederá a la recaudación de la moneda de plata que se recoja.

Confirmando la noticia referente a la creación en el ministerio de la Guerra de una caja de prevision para facilitar préstamos a los oficiales del ejército, librándoles así de los onerosos dispendiosos que la usura les ocasiona.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto en virtud del cual quedará establecida la mencionada caja de prevision.

Sobre el asesinato de Garcia-Vao. Nuestro querido colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, hablando del asesinato de Garcia-Vao y de las pesquisas que deben hacerse para el descubrimiento del culpable, parte de la base de que el asesino ha debido ser pagado, entre otras razones porque la víctima no le conocía y porque el que le siguió un mes antes, con designios siniestros, no era el mismo que le mató.

Entre otras atinadas reflexiones dice el colega dominical:

«Las pesquisas para descubrir al asesino no pueden ser, pues, más fáciles, partiendo siempre de la base de haber sido pagado. Como los que le han buscado habrán tenido que acudir a la hez de la sociedad, la policía que debe conocer mejor que nadie esa hez, tiene una orientación segura para encontrarle; no ha de ser más torpe que aquellos.

¿Quién duda que los asesinos de oficio conocen ya quién ha sido el criminal? ¿Podrán ignorar cuál de ellos ha tenido mano tan certera?

Ahora bien, esos criminales no viven so-

los; tienen amigos, parientes, amantes; y en ese pequeño mundo sombrío no puede faltar algún rayo de luz. El crimen ha sido horrible. Se ha matado a un joven lleno de vida y de esperanzas; a un escritor que ha puesto todas sus energías por arrancar de los brazos del crimen a esos degradados y desgraciados seres a quien el abandono de una sociedad mal dirigida o sin dirección, ha hecho ir cayendo hasta el cieno en que están sumidos. Regularmente el asesino no sabía todo el valor de la persona que le mandaban matar. La conmoción honda y general que el crimen ha producido, es imposible, de todo punto imposible, que no alcance a él y al círculo de personas entre quienes vive, y sería nuestra policía la más torpe de cuantas ha habido y pueda haber, si no notase los efectos de aquella conmoción en palabras, actos y movimientos.»

¡Nuestra policía...!

Toda su habilidad consiste en perseguir conspiradores y secuestrar periódicos.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música del regimiento infantería de Guadalupe en el día de hoy en el paseo de Ribalta, de tres y media a cinco de la tarde:

1.° Paso-doble. 2.° Polonesa «Freudiger-erregt». 3.° Retreta austriaca. 4.° Polka «Gourmand». 5.° Paso-doble.

Dice un colega de Madrid: «Ayer tarde se presentó en casa del inspector de Sanidad Militar, don Andrés Spada, un sugeto, manifestando a la esposa de éste, que el señorito le mandaba para que le entregasen el uniforme y el capote, pues la reina iba a los Docks y tenía que recibirla.

La señora entregó dichas prendas, con más el ros y la espada, y el fingido mandadero se fué a empuñarlas a una casa de la calle del Barco, donde le dieron cinco duros por todas ellas. El valor total de las prendas es de 100 duros.

Apercibido del engaño el señor Spada, dió cuenta a la autoridad, la que inmediatamente puso en acción a sus dependientes, rescatando las prendas.»

Dentro de poco se inaugurará en Cádiz una sociedad de libre-pensadores.

La primera sesión que celebre será una velada artística en honor del malogrado escritor Garcia-Vao.

El periódico de Rochefort, «El Intransigente», anuncia hoy, según telegrama de Fabra, que el preso político Donato Encaje se ha escapado de la cárcel de Pamplona, refugiándose en Francia.

Ha sido internado en Angulema.

En «La Revista de Gandia», correspondiente al día 3, leemos las siguientes líneas:

«Ayer tarde tuvimos el sentimiento de formar parte del fúnebre cortejo que acompañó a la última morada del cadáver de la muy apreciable señora doña Vicenta Llopis (hija de Castellón) de Gaya, digna esposa de nuestro buen amigo don Francisco Gaya, alférez de carabineros de este distrito.

Concederles de las excelentes cualidades que adornaban a la finada y del justísimo cariño que su esposo, madre e hijos la profesaban, comprendemos el duelo que ha de afligir a esa inconsolable familia, a cuyo duelo nos asociamos nosotros, deseando que la conformidad cristiana lo mitigue en lo posible; y que a la que es objeto de esta funesta noticia, haya Dios concedido en su infinita misericordia, el premio merecido a una vida toda entera consagrada al cumplimiento de los deberes de esposa, hija y madre indistintamente.»

El día 2 del corriente ocurrió en el vecino pueblo de Forcall una pendencia entre varios hombres, resultando herido uno de los contendientes de una puñalada en el costado izquierdo debajo de la última costilla.

El jueves se renovó la junta directiva del *Círculo Católico*, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Enrique G. Bravo; vicepresidente, don Félix Bueso Tirado; secretario, don Gonzalo Cruzado; vice secretario, don Luis Provincial; tesorero, don Tomás Clará; vice tesorero, don Bautista Villarraig Museros; bibliotecario, don Juan A. Caldach; vocales: don José Escrig Arrufat, don Isidoro Dols y don José Fabregat.

En la noche del 23 al 24 del corriente fué robada la iglesia de la Puebla de San Miguel, de la diócesis de Segorbe, llevándose todas cuantas alhajas y reliquias encontraron en la expresada parroquia, los sacrilegos ladrones.

Segun tenemos entendido el valor de los

efectos robados es de verdadera importancia por ser bastante el número de las alhajas que se llevaron.

Durante la última decena del próximo pasado Diciembre se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 39 nacimientos: 25 varones y 14 hembras. Y en igual periodo de tiempo han ocurrido 58 defunciones en la forma siguiente: 29 de sarampion, 1 de difteria, 1 de enfermedad infecciosa, 2 de enfermedades del aparato circulatorio, 11 del aparato respiratorio, 3 del aparato digestivo, 6 del aparato cerebro-espinal y 5 de procesos mórbidos comunes; cuyas defunciones han sido clasificadas por edades del siguiente modo: 8 hasta cinco meses, 33 de cinco meses a tres años, 2 de tres a seis años, 1 de seis a trece años, 2 de trece a veinte años, 4 de veinticinco a cuarenta años, 5 de cuarenta a sesenta años y 3 de sesenta a ochenta años. Resultando, por consiguiente, 19 defunciones más que nacimientos; siendo las enfermedades que mayor contingente han dado en dicha decena las mismas que en la anterior, ó sean las del aparato respiratorio y el sarampion.

Es característico este hecho que tomamos de *El Eco de Noeidea*:

«Segun leemos en un colega, el día de la Purísima Concepcion ocurrió un conflicto en Agost, debido a oponerse el cura de dicha villa a que la procesion se verificase por las calles de costumbre, como sostenian los devotos que pagaban esta festividad: resultado de esta cuestion, fué abandonar el clero la procesion, la que a pesar de esto siguió adelante con el mayor orden, hasta que al regresar al templo se encontraron con que el cura habia mandado cerrar las puertas, negándose a que el pueblo y la imagen entrasen en la iglesia, por lo cual sobrevino un tumulto que a duras penas logró calmar la intervencion de la autoridad, que entiende en el asunto.»

¡Cerrar la puerta de la iglesia a la mismísima Pura Concepcion!

A Dios le cerrarán la puerta los curas, si no hace lo que ellos mandan y quieren.

Durante el año último han ocurrido en Morella y su término municipal 249 nacimientos, de los cuales 139 son de varones y 110 de hembras; y 149 defunciones, 71 de párvulos y 78 de adultos.

Ha habido pues un exceso de 100 nacimientos sobre el número de las defunciones.

El Congreso que se organizará en Cádiz para tratar de la proteccion a la infancia, examinará los siguientes temas:

1.° Si la proteccion que la beneficencia oficial ofrece al niño es suficiente a cumplir los altos fines que el Estado se propone.

2.° Si la proteccion que las leyes garantizan al niño es bastante para asegurarle las ventajas que tiene derecho a esperar dentro de los elementos de justicia de un pueblo civilizado.

3.° Si la proteccion particular que cuida del niño aisladamente ó en congregaciones realiza los beneficios que promete en nombre de la caridad.

4.° Si la proteccion que la ciencia presta al niño encierra la amplitud y profundidad que necesita la investigacion de los problemas psicológicos, físicos y morales que pueden influir en su desarrollo.

5.° Si la forma general en que se educan los niños abandonados por su pobreza ó por su orfandad responde a los sentimientos de justicia y rectitud que deben imperar en el seno de los pueblos cultos, religiosos e ilustrados.

6.° Qué medios pueden ponerse en práctica para que la beneficencia oficial, las leyes, la caridad privada, la ciencia y el sentimiento de justicia y piedad de todas las clases sociales, consigan mejorar la condicion del niño.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Rogamos a usted dé cabida en su digno periódico a la carta que le dirigimos, dándole las gracias al señor sacerdote don Juan Cardona y Vives, de la limosna que en el día de los Santos Reyes ha tenido a bien hacer a los desgraciados de estas cárceles.

Señor don Juan Cardona.

Muy respetable señor: Los desgraciados que privados de libertad y sometidos a la santidad de la ley expian sus yerros en las cárceles de esta ciudad, faltarían al más rendimentario deber, si al recibir los beneficios de su acendrada caridad y amor al desvali-

do, no manifestaran profunda gratitud, no contento con dar la palabra, sino para el débil, re-bienes que para b en sus manos la p

Consta a todos ta es su modestia traerse a toda d pero confiados en caritativo será ta que careciendo de público rogando digna de alabanza Suplicándole, mos público testi rogando al cielo usted lo haga p mos suyos agrad servidores q. b. s. Daniel Val.—Vic bre de todos los p Cárcel de Castell

El acto

La ley de enju interposicion de c excepto algunas p celebracion de ac partes.

¿Cuál es el obje tal prohibicion?

Si no se profun mos de la ley de se considera solo s sicion legal, no de presion que ésta c lente idea de la pr nitario de la ley.

¡Procurar, cual nencia entre las p ¡Evitar a las mi cial! Nada más be Desentrañemos y preguntémos considerable que partes, y que la l lo ha creado? ¿es rrente este daño a cial, ó es, por el del mismo y pued estorsion se ocasi

Este gran perj creado. No es ine inherente a una existir ésta sin qu

¿Dónde está, p de la ley, es, al que la ley, consi derando sus pasiones e intereses, le oblig al usurpador de s derecho a exigirle

La ley ha dicho Tú, reclamante de justicia, debes reglas que te orde Como tú no ere recho, aun cuando rancia no te excus paz de represenar ses, aunque sea todo, nombrar al procurador que te

Estenderás lue timbrado correspo se trate solo de re de tu derecho vul adquiras de más, tucion de la perdi debe lucrar en la cometidas por los en tu desgracia;

Presentado que sujetarla a los trá tad que pase ante tiva. Son difusos bles; más que am menudo arma de tu daño la mala f asi ha de ser.

La sustanciacion intervencion de ot ciertamente, pre ellos, pero hay des glos antiguos; he monopolio, y hay el Estado pagar además sus servi a la sociedad. Los

Reconozco, añ crificios que te deberás sufrir, los tiempo que debe

es de verdadera importancia el número de las alhajías.

última decena del próximo diciembre se han registrado en esta ciudad 39 nacimientos y 14 hembras. Y en el tiempo han ocurrido 58 de la forma siguiente: 29 de sifiliteria, 1 de enfermedad en enfermedades del aparato circulatorio, 3 del aparato respiratorio, 3 del aparato cerebro-espinhal, 19 defunciones más que en la anterior, ó sean to respiratorio y el saram-

carístico este hecho que to-
eco de Novela:

nos en un colega, el día de la recepción ocurrió un conflicto debido a oponerse el cura de di-
de la procesion se verificase de costumbre, como sostenian que pagaban esta festividad: esta cuestion, fué abandonar cesion, la que á pesar de esto se con el mayor orden, hasta ar al templo se encontraron tra habia mandado cerrar las andose á que el pueblo y la en en la iglesia, por lo cual tumulto que á duras penas la intervencion de la autori- nde en el asunto.»

uerta de la iglesia á la mis-
Conceptual
errarán la puerta los curas, si ellos mandan y quieren.

año último han ocurrido
u término municipal 249 na-
los cuales 139 son de varones
bras; y 149 defunciones, 71
78 de adultos.

ues un exceso de 100 naci-
el número de las defuncio-

so que se organizará en
tar de la proteccion á la in-
pará los siguientes temas:
proteccion que la beneficencia
niño es suficiente á cumplir
que el Estado se propone.

proteccion que las leyes ga-
ño es bastante para asegu-
ajías que tiene derecho á espe-
de los elementos de justicia de
lizado.

proteccion particular que cui-
sladamente ó en congregacio-
beneficios que promete en
caridad.

proteccion que la ciencia pres-
tierra la amplitud y profundi-
ta la investigacion de los pro-
gicos, fisicos y morales que
en su desarrollo.

orma general en que se edu-
abandonados por su pobreza
dad responde á los sentimien-
y rectitud que deben impe-
de los pueblos cultos, reli-
ridados.

medios pueden ponerse en prác-
la beneficencia oficial, las le-
privada, la ciencia y el sen-
sticia y piedad de todas las
o, consigan mejorar la con-

REMITIDO.

de EL CLAMOR DE CASTELLON.
usted dé cabida en su digno
carta que le dirigimos, dán-
cias al señor sacerdote don
y Vives, de la limosna que
los Santos Reyes ha tenido á
los desgraciados de estas cár-

Señor don Juan Cardona.

table señor: Los desgraciados
de libertad y sometidos á la
la ley expian sus yerros en las
ta ciudad, faltarían al más ren-
ber, si al recibir los beneficios
cada caridad y amor al desvali-

do, no manifestaran de algun modo su profunda gratitud al virtuoso sacerdote que, no contento con dar ejemplo con su conduc-
ta y palabra siempre humilde y cariñosa para el débil, reparte á manos llenas los bienes que para bien de los pobres acumula en sus manos la providencia divina.

Consta á todos estos desgraciados cuán-
ta es su modestia, la que le obliga á sus-
traerse á toda demostracion de gratitud; pero confiados en que, quien sabe ser tan caritativo será tambien indulgente con los que careciendo de otros medios acuden al público rogando les ayude y sienta cuán digna de alabanza es su inagotable caridad.

Suplicándole, pues, nos perdone haga-
mos público testimonio de agradecimiento, rogando al cielo por nuestro bienhechor y usted lo haga por nosotros, nos ofrece-
mos suyos agradecidos y humildes seguros servidores q. b. s. m.—Vicente Garcia.—
Daniel Val.—Vicente Sebastián.—En nom-
bre de todos los presos.

Cárcel de Castellon 7 Enero 1887.

El acto conciliatorio.

La ley de enjuiciamiento civil prohibe la interposicion de cualquier demanda judicial, excepte algunas pocas, si no la precede la celebracion de acto conciliatorio entre las partes.

¿Cuál es el objeto de la ley al establecer tal prohibicion?

Si no se profundiza en los oscuros abis-
mos de la ley de procedimientos civiles, si se considera solo superficialmente tal dispo-
sicion legal, no deja de ser favorable la im-
presion que ésta causa, ni deja de dar exce-
lente idea de la prevision y espíritu huma-
nitario de la ley.

¿Procurar, cual madre solicita, la aven-
encia entre las partes!
¿Evitar á las mismas una contienda judi-
cial! Nada más bello.

Desentrañemos, sin embargo, la cuestion
y preguntémosle ante todo: el perjuicio
considerable que un pleito ocasiona á las
partes, y que la ley trata de evitar ¿quién
lo ha creado? ¿es necesario, inevitable, in-
herente este daño á todo procedimiento ju-
dicial, ó es, por el contrario, independiente
del mismo y puede existir pleito sin que tal
estorcion se ocasione?

Este gran perjuicio la misma ley lo ha
creado. No es inevitable ni mucho menos
inherente á una cuestion judicial. Puede
existir ésta sin que aquél se ocasione.

¿Dónde está, pues, esa paternal solicitud
de la ley, esa, al parecer tan cariñosa tutela
que considerando al hombre dominado por
sus pasiones ó incapaz de comprender sus
intereses, le obligaba á pedir humildemente
al usurpador de su derecho lo que tiene
derecho á exigirle?

La ley ha dicho:

Tú, reclamante, que acudes en demanda
de justicia, debes acomodar tu peticion á las
reglas que te ordeno y son las siguientes:

Como tú no eres capaz de conocer el de-
recho, aun cuando él te obligue y su igno-
rancia no te excuse, como tampoco eres ca-
paz de representar por tí mismo tus intere-
ses, aunque sean tuyos, necesitas, ante
todo, nombrar abogado que te defienda y
procurador que te represente;

Estenderás luego tu demanda en el papel
timbrado correspondiente. No importa que
se trate solo de reintegrarte en la posesion
de tu derecho vulnerado, que con ello nada
adquieras de más, sino únicamente la res-
tucion de lo perdido, no importa, el Estado
debe lucrar en las infracciones de la ley
cometidas por los ciudadanos, debe lucrar
en tu desgracia;

Presentado que hayas la demanda debes
sujetarla á los trámites por que es mi volun-
tad que pase antes de su resolucion defi-
nitiva. Son difusos, engorrosos, intermina-
bles; más que amparo del derecho, serán á
menudo arma de esgrima eficazmente y en
tu daño la mala fé de tu contrario, pero...
asi ha de ser.

La sustanciacion de tu pleito exigirá la
intervencion de otros funcionarios. Podria,
ciertamente, prescindirse de muchos de
ellos, pero hay derechos adquiridos, privile-
gios antiguos; hay clases que gozan de
monopolio, y hay que conservarlas. Debiera
el Estado pagarlas, pero cuestan caras, y
además sus servicios no son indispensables
á la sociedad. Los pagarás tú, el litigante.

Reconozco, añade la ley, los grandes sa-
crificios que te exijo; las molestias que
deberás sufrir, los dispendios que hacer, el
tiempo que deberás consumir hasta ver

atendida la demanda; nada más fácil que
simplificar y abaratar el procedimiento ju-
dicial, pero hay y adopto un sistema que te
compensará cumplidamente y mejor: tal es
el de la conciliacion;

Pongo á tu disposicion los medios de
labrar tu ruina, pero no quiero que uses de
ellos á tu arbitrio. Te concedo el derecho
de usarlos; pero antes quiero que pidas
gracia á tu ofensor, y solo en el caso de
no otorgártela, podrás acudir á mi y em-
pezar á ejercer entonces aquel derecho.

Esta es la ley. ¿Cómo la calificaremos?
¿De hipócrita? Así será, si conociendo
esos sacrificios que impone, trata de dis-
mularlos por el medio ilusorio casi siempre
de la conciliacion, escudándose así en la
falta de avenencia de las partes.

¿De ignorante? Tal será, si no conciben-
do un procedimiento mejor, quiere evita-
las en lo posible por dicho medio.

¿De falta de energia? Tal calificacion me-
recerá si conociendo lo defectuoso de la
ley de procedimientos y lo absurdo de la
gran mayoría de sus prescripciones, no se
atreve á perfeccionarla y acomodarla á los
principios de la ciencia y de la justicia,
atendiendo más de lo que debiera á prejui-
cios que no debieran existir ya, y á privi-
legios y monopolios de clases y á bajos
principios de lucro incompatibles con la
actual civilizacion.

Sea lo que quiera, es lo cierto que no
puede sostenerse ni en el terreno científico
ni en el de la justicia, la institucion del
acto conciliatorio.

Debe respetarse y tenerse en más al ciu-
dadano, considerándole capaz de determi-
nar por sí solo la conveniencia ó no de in-
terponer una accion judicial, y dejándole
en libertad de intentar ó no intentar una
conciliacion previa.

Perfecciónese el procedimiento. Esto es
lo justo y lo práctico; lo que se halla en
el deber de hacer el legislador, lo que tiene
la nacion derecho á exigir, y destiérrense
de una vez empirismos inútiles cuando no
perjudiciales.

UN ABOGADO.
Barcelona Diciembre 1886.

Las adoratrices.

La Izquierda Dinástica ha denunciado el
hecho de que en el establecimiento bené-
fico, conocido bajo el nombre de «Las ad-
oratrices» establecido en Madrid, fueron de-
positadas hace unos cuarenta dias dos se-
ñoritas elegantes y bellas, y que al ir á
verlas recientemente la persona que por en-
cargado de su familia allí las condujo, no
solo no pudo conseguir su objeto, sino que
se echó de la comunidad que no volvería á
verlas.

La cosa es grave.

Y la misma Epoca se vé en el caso de
escribir:
«Suponemos que habrá alguna exagera-
cion en lo que el colega refiere; pero de
todos modos creemos que, en efecto, las
autoridades deben tomar cartas en el
asunto.»

Deben tomar cartas, en efecto.
Y de paso tomar alguna disposicion.
La que quiera adorar á Dios rezando—
porque tambien se le adora siendo buena
hija, buena esposa y buena madre—que le
adore.

Pero que sea libremente.

Alimentos adulterados.

La Gaceta publicó el miércoles una real
orden comunicada por el ministerio de la
Gobernacion acerca de la higiene de los alimen-
tos, en la que se dispone:

1.º Que se encarezca á los gobernadores
civiles de las provincias que dediquen su
preferente atencion á cuanto se relaciona
con la higiene de los alimentos, no excu-
sando en ningun caso la apatia ó abandono
de los ayuntamientos, y previniendo á éstos
que sin contemplacion de ningun género,
procedan á penar gubernativamente todas
las adulteraciones y venta de los artículos
de consumo que, aunque no resulten nocivos
para la salud, sean ó puedan ser causa
de fraude, entregando á los reincidentes á
los tribunales de justicia, y publicando en
el Boletín oficial los nombres de los adul-
teradores y sofisticadores, segun la rela-
cion que les remitirán los alcaldes.

2.º Cuando por su mal estado ó por la
adulteracion, los géneros puedan ocasionar
daño á la salud, procederán desde luego,

con acuerdo de las juntas locales de Sanidad
y previo reconocimiento, á la destruccion
de los artículos, entregando inmediatamente
á las autoridades á los autores del delito
para que sean juzgados con arreglo á las
prescripciones del Código penal, y teniendo
siempre presente lo dispuesto acerca de la
alimentacion en las reales órdenes de 23 de
Febrero de 1860 sobre bonificacion é imita-
cion de vinos naturales, con sustancias que
no sean nocivas; 22 de Febrero de 1879 so-
bre vinos coloreados con «fuchina»; 16 de
Julio de 1878, encomendando la mayor vi-
gilancia en la pureza de los alimentos, y
con especialidad para evitar el uso de la
carne de cerdo con «trichina»; 19 de Julio
de 1883 recordando el cumplimiento de la
de 10 de Julio de 1880 acerca de la intro-
duccion de carnes y grasas de cerdo de Ale-
mania y de los Estados-Unidos de Améri-
ca; 9 de Octubre de 1883 sobre matanza de
cerdos y fabricacion de embutidos, con la
modificacion hecha por real orden de 21 de
Marzo de 1885; 12 de Diciembre de 1831
permitiendo mezclar el chocolate con sus-
tancias que no sean perjudiciales, y siempre
que así se anuncie; 30 de Marzo de 1849
fijando las condiciones que deberán tener
las medidas para líquidos alimenticios.

3.º Igualmente cuidarán de la exacta
observancia de los reglamentos de 25 de
Febrero de 1859 para inspeccion de carnes,
y el de 8 de Agosto de 1867 sobre esta-
blecimientos de vacas, burras, cabras y
ovejas; y, por último, lo que acerca de sus-
tancias nocivas preceptúan las disposiciones
unidas á la ley 6.ª título 40, libro 9.º de la
Novísima Recopilacion.

4.º Los alcaldes reunirán inmediata-
mente las juntas locales de Sanidad para que
informen respecto á las medidas especiales
que conviene tomar en cada localidad, da-
das sus circunstancias, productos especia-
les, sofisticaciones y adulteraciones más
arraigadas y perjudiciales á la salud y á la
riqueza pública.

En vista de estos informes, las autorida-
des locales tomarán disposiciones encami-
nadas á cortar los abusos, dando cuenta al
gobernador de la provincia.

5.º Los gobernadores excitarán el celo
de los ayuntamientos para que establezcan
laboratorios químicos municipales donde
puedan analizarse todos los artículos dedi-
cados al consumo y comprobar su bondad ó
las adulteraciones que contengan, así como
para que en los pueblos donde haya médico,
farmacéutico ó veterinario, se someta al
examen microscópico la carne de cerdo.

Recetas útiles.

Aplicacion del alcohol en las quemaduras.
—Se empapa un pedazo de tela en alcohol y
se aplica sobre la quemadura, cubriéndose
la tela con algodón en rama ó estopa pi-
cada.

En vez de renovar la tela, ó lo que es lo
mismo, levantarla, es mejor dejarla en su
sitio y humedecerla con alcohol cuando se
seque. El liquido en cuestion, alivia el dolor
aun cuando les parezca á algunos que por
su naturaleza debe aumentarlo.

Consejo á los albaniles.—Para calmar el
escozor que producen en los ojos las parti-
culas de cal que en ellos se introducen, basta
colocar una pequeña cantidad de agua
azucarada en la palma de la mano y apli-
carla en el ojo lesionado, por cuyo medio
se detienen los efectos corrosivos de la cal
y se calma el dolor que ella produce.

Tos convulsa.—He aquí un remedio sen-
cillísimo que propone el doctor Casti, de
Viena, contra la tos convulsa. Echase
veinte gotas de aceite de trementina sobre
un pañuelo, y colocando éste delante del
rostro y tomando unas cuarenta aspiracio-
nes sobre él, que deben repetirse tres veces
al dia, el resultado es un notable y mani-
fiesto alivio en los ataques de esta incómo-
da enfermedad, siguiéndose una rápida cu-
racion en todos los casos de catarro larin-
geo.

En niño de quince meses de edad, en el
estado convulsivo de la tos, el referido doc-
tor ordenó á la madre tener un pañuelo hu-
medecido, como queda indicado, delante de
él al despertarse, y verter aceite sobre su
almohada cuando dormia. El resultado fué
enteramente satisfactorio. La frecuencia y
severidad de los ataques disminuyeron en
las cuatro horas, y con el auxilio de los
estimulantes la mejoría fué rápida.

El doctor ha repetido muchas veces con
éxito este remedio.

La ha administrado á los niños de toda
edad, y en todos los grados de la enferme-
dad este remedio se mostró eficaz haciendo
más veces abortar los ataques espasmódicos.

Quemaduras de fósforo.—Estas doloro-
sas quemaduras, que son tan frecuentes, se
curan con lociones de sal comun, ó bien de
Nitrato de plata. . . 175 gramos.
Agua destilada. . . 22 cc.

Cuerpos extraños en los ojos.—No hay
sensacion más molesta que la que producen
el polvo ó las arenillas que se introducen
entre los párpados. Esta sensacion, como
de arena, es debida algunas veces á unos
granitos, que existen en la membrana que
tapiza por dentro el párpado (conjuntivitis
granulosa) y entonces necesita un trata-
miento sério. Pero cuando estas arenillas
son efectivamente tales, es decir, particu-
las de tierra, entonces se precisa extraerlas,
para lo cual se procura sobreponer el pár-
pado superior sobre el inferior, apretando
suavemente el uno contra el otro para que
no salgan las lágrimas, sino despues de
algun tiempo, durante el cual brotan en
gran cantidad, y entonces se entreabren re-
pentinamente para que aquéllas arrastren
los cuerpos extraños. Cuando estos son par-
ticulas ó limaduras de hierro, se podrá re-
currir con éxito á un imán, con el cual se
extraen fácilmente por atraccion.

PACOTILLA.

Háse ventilado en el *Círculo Católico* de
esta capital, la cuestion politica.

La Virgen de Lidon, bajo cuyo venerado
manto se cobija ó se anida el apostólico *clup*,
no ha favorecido á los carlistas de armas
tomar.

Seguro que recuerda la patrona excelsa
que hubo un tiempo en que el *Chavato*, Cu-
cala y *Pepo*, abrigaron el decidido intento
de hacerla cambiar de domicilio.

Mas, aparte historias y al grano.
Vamos á la politica cuestion orillada en
el *Católico Círculo*.

Ha habido en éste votacion para la reno-
vacion de la junta encargada de dirigir el
tute y el rezo, la *manilla* y la *jaculatoria*,
el *mus* y la *meditacion*, el *tresillo* y el *trisaño*.
Riñeron dos candidaturas: una carlista y
otra mestiza.

Esta barrió á aquélla, resultando elegido.
presidente el Benjamin de los mestizos, don
Enrique Garcia Bravo.

Derrotado, don Manuel Bellido Alba,
carlista á ratos.

¿Y qué, despues?

La Virgen de Lidon, que en imagen pre-
sida aquel *romano Círculo* por el obispo be-
nedicto, presenció un espectáculo que deja
tamaño al de *Dios es Cristo*.

—Ha triunfado la hipocresia, gritaba un
carlista.

—Mas no importa, voceaba otro, ellos so-
lo saben rezar, y nosotros, además de esto,
forcejar.

—Y este argumento lo emplearemos el
7, 8 y 9 de Julio, añadia á voz en cuello un
tercero, pues antes dejaré de ser quien soy,
que saldrá la bandera.

—Los arrojaemos por el b...

Y á este tenor otras evangélicas amena-
zas, que tuvieron por remate un *Padre nues-
tro* y *una Ave-Maria*.

Una joven bellísima y de muy modesta
posicion social, que iba á casarse en Ronda,
devolvió al novio los regalos de boda di-
ciendo que ya no se casaba.

Y enseguida declaró que queria profesar
en un convento.

Pues señor, todo esto será muy natural,
no lo dudo.

Pero esas vocaciones fulminantes á la vi-
da del claustro...

¡En fin, que no me atrevo á decir lo que
pienso, ea!

Ahora salimos con que hay un general
carlista que vende nombramientos y conde-
coraciones á nombre del rey Carlos VII.

Y el *principio de Valori* publica una carta
en *El Figaro* llamando estafador al general.
Pero, hombre, ¿por qué?

¿Qué más dá que venda esos títulos sin
autorizacion de don Carlos, si con autoriza-
cion y todo tendrían el mismo valor?
¡Déjele usted al hombre que viva como
pueda dedicado á ese comercio!

¡Mientras haya compradores de barati-
jas!

¡Así me compraran á mí títulos y conde-

coraciones que tuviera á bien crear para sus
partidarios el Ostion!

¡Mañana mismo colocaba una mesa en la
plaza al lado de los puestos de hortaliza!

Don Carlos de Borbon escribió á uno de
sus súbditos, encargándole que colocara en
su nombre una corona sobre la tumba do
Zumalacárregui.

Hombre, ¿una corona?
Tratándose de don Carlos, parecia más
natural que el obsequio hubiera consisti-
do en una *boina fúnebre*!

Suponemos que el súbdito habrá cumpli-
do el encargo de *Su Señor* inmediatamente.

En este caso, lo que debe hacer es comu-
nicárselo en esta forma:

«En fé de *répica* piedad,
la tumba del héroe ostenta
una gran preciosidad...

¡Diga ahora Su Majestad
á quién le paso la cuenta.»

Si lo hiciera así el súbdito lo más proba-
ble es que recibiera esta contestacion...

—¡Caramba, qué bromas tienes!
¡No me vengas con belones!

Activamente se trabaja para que el de Dios
Rubio, vicario de San Miguel, sea trasla-
dado.

Y de eso, me aseguran, que protestan
airadas las ratas que habitan en aquella so-
corrida iglesia.

Noticia en gergolítico:

«Entre mestizos y clericales se dice que
en la noche de Navidad, y en la iglesia del
Buen Suceso, apareció en el templo una
navaja y hasta se introdujo una sarten,
sugurándose que ocurrió un *succeso bueno*
que reviste gravedad.»

Una navaja, una sarten, un *succeso bueno*,
la noche de Navidad y en una iglesia.

Lo más chocante de todo es la sarten!
Pues, señor, ¿de qué se trata?

¿Qué pasó en esa capilla?
¡Si iria alguna beata
á hacer allí una tortilla!...

Seccion de espectáculos.

TEATRO NUEVO.—Ultima funcion y
despedida de la compañía.—20 de abono.
—1.º La bonita comedia en tres actos, *El
Guardian de la casa*.—2.º La graciosa pieza
valenciana, *La Mona*.—A las ocho.

Noticias de Madrid.

Dia 7.

Los sargentos que se fugaron de
las prisiones militares de esta corte,
son uno que estaba acuartelado en los
Docks la noche del 19 Setiembre, don-
de fué sorprendido por un teniente
que le halló vestido de uniforme, por
cuya causa le encerró, imposibilitán-
dole la salida. Cinco pertenecian al
regimiento de Albuera, tres de ellos
fueron sentenciados á muerte. Ahora
lo estaban á cadena perpétua.

Los sargentos llaveros pertenecian
á los regimientos de Saboya, Leon y
Mudanao.

—El *Imparcial*, comentando lo
ocurrido en las prisiones militares de
esta corte, dice que la fuga de los
sargentos significa una manifestacion
externa del estado de perturbacion,
añadiendo que el gobierno desconoce
el fenómeno que mantiene la inquie-
tud, el temor y la desconfianza.

—La prensa de la mañana considera
como una destitucion del general Pa-
via su nombramiento para Puerto-Rico
y su relevo por el general Martinez
Campos, quien ha tomado posesion de
su nuevo cargo.

—La junta directiva del partido
democrático-progre-ista acordará esta
noche que una comision de su seno
visite al señor Ruiz Zorrilla en Paris.

Las dificultades que pueda ofrecer
este asunto consisten únicamente en
si el carácter que tendrá dicha comi-
sion será oficial ú oficioso.

—El coronel encargado de las pri-
siones militares de San Francisco, en
carta que publica *La Correspondencia
de España*, confirma los hechos
relativos á la evasion de los sargen-
tos, pero rechaza toda responsabilidad
en los mismos. Dice que los fugados
disfranzaronse de ordenanzas vestidos
de paisanos.

—Confirmando que el señor Cánovas
del Castillo deja en libertad de accion
á la prensa conservadora para que
continúe su benevolencia al gobierno
ó le ataque como estime conveniente.

VENTA

de un Maset en las inmediaciones de
esta capital, con nueve hanegadas
de huerto y dos tierra campá. Darán
razon: Mayor, 11.

Imp. de la Viuda de Peralta.

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal e inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

EL PROGRESO.

GRAN FÁBRICA MOVIDA A VAPOR
DE GILBERT Y ROMERO.
CARPINTERIA, EBANISTERIA, TORNERIA Y SERRERIA.
ESPECIALIDAD EN MEGAS DE BILLAR DE CUANTOS SISTEMAS SE CONOCEN.

Calle Molino de Peña-Rocha (Camino del Grao, junto a las cocheras del tranvía).
Depósito en Valencia: Calle de Don Juan de Austria, núm. 44.

En esta gran fábrica montada a la altura de las mejores del extranjero, se construyen con la mayor perfección y solidez, puertas, ventanas, molduras, pisos y toda clase de carpintería, a precios sumamente económicos.

Igualmente se fabrican toda clase de muebles, desde los más modestos hasta los de mayor lujo.

Somos especialistas en la fabricación de mesas de billar, y tanto en precios como en construcción, no tenemos competencia.

Rogamos a cuantas personas deseen adquirir objetos de nuestra fabricación se dignen visitar estos talleres, para comparar nuestros precios y manera de construir.

NOTA. Hemos destinado varios aparatos de sierra, tornos, etc., para los señores ebanistas, carpinteros, constructores de coches, carros y demás personas que deseen utilizarlos, y ofrecemos cumplir cuantos encargos se nos confíen con la mayor perfección y economía.

(VALENCIA.)

GUANO SAN-GOBAIN.

Precios iguales que en Valencia:

A 15 reales arroba.

Al que tome más de 100 se le hará una rebaja.

Depósito: Calle del Empedrado, número 19.

CASTELLON

LA MARGARITA EN LOECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

NO CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó, que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fue declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

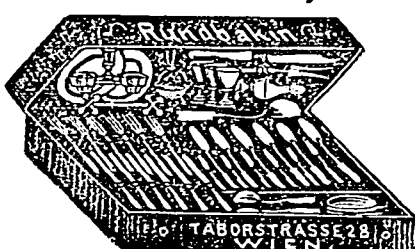
UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Suenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y la ÚNICA que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES.

Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tose, rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LEED, VED Y ADMIRAD.



42 PIEZAS
formando un hermoso servicio de mesa, en
PLATA ALFINIDE,
TODO POR 20 PESETAS.

Un servicio de mesa en verdadera Plata Alfinide, que se puede comparar a plata verdadera, y cuya blancura se garantiza por diez años. Este servicio costaba en otro tiempo 60 francos y se vende en el día de hoy a un precio mucho más bajo del de su valor en toda la Inglaterra, Austria y Sajonia; en Italia no hay ni una fonda, ni una casa, ni un restaurant, donde no sean introducidos estos servicios inapreciables y baratísimos.

Por 20 pesetas franco de porte en toda España expedimos el servicio de mesa siguiente en Plata Alfinide:

- 6 cuchillos de mesa.
- 6 tenedores.
- 6 cucharas para sopa.
- 6 cucharas para té.
- 1 cucharón para sopa.
- 1 cucharón para legumbres.

- 3 copas para huevos hervidos.
- 2 tazas de postres.
- 1 hermoso pimentero.
- 1 criba ó colador para té.
- 3 magníficos azucareros.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos.

42 piezas. Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres, 12 piezas, con el arriba indicado servicio, 54 piezas franco de porte y a domicilio.

Por 12 pesetas se obtiene la Cocina universal. Un recurso obtenido por la invención nueva de este aparato muy necesario para el hogar doméstico, para militares, viajeros, etc. Este objeto se compone de 8 piezas indestructibles, dos sirven para hacer la comida y cena. En la olla menor se preparan carne y legumbres. El cedazo del calentador se ha de alimentarse con aguardiente. En la olla mayor se prepara té, café, chocolate y huevos. Construcción muy ingeniosa. Cada envío es acompañado de la instrucción.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos a disposición del público, infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género, las cuales a falta de lugar no podemos publicar. Diríjanse todos los pedidos al

DEPOSITO GENERAL Y FABRICA DE OBJETOS DE PLATA ALFINIDE.

M. Rundbakin, Viena Taborstrasse, 28, (AUSTRIA).

Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniese, se devolverá el dinero recibido.

Sírvanse los señores compradores hacer atención a nuestra dirección.

ACADEMIA DE FRANCES E INGLES

POR DON LUIS ARNAU

Intérprete oficial del Estado.

Calle de la Trinidad, núm. 20, 2.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE. PILDORAS RESTAURADORAS preparadas por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA Y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona.

TRIPLE AGUA COLONIA.

La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado a la elegante y distinguida sociedad aristocrática y a todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y grandes a 6 y 10 reales respectivamente.

Depositarlos para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Múnera hermanos.—Munier Botta y compañía.—Safocada Ferrer y compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE

EL ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Briselas 1880. Londres 1884.

LAS MEJORES RECOMPENSAS

Inventado en 1878 por el prior

PEDRO BOURSAUD.

El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

CASA FUNDADA EN 1807.

AGENTE GENERAL. SEGUIN, 3, RUE HUGUERIE, 3, BORDEAUX.

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías

de Francia y extranjero.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desengaña. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS.

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebras del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

INYECCION SAEZ.

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vías urinarias, por crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.; no produce dolor alguno, y su uso es muy fácil e inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Saez, BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

SOLUCION ALOMAR

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

El uso del fosfato de cal en la curación de las graves enfermedades del aparato respiratorio, del sistema huesoso, y las muy comunes en nuestros días de los centros nerviosos (médula espinal), data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido, va haciéndose cada vez más general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en baja por poco tiempo hasta que se descubre su ineficacia sino de un medicamento importante, cuyas virtudes curativas pone de manifiesto la práctica, según así lo reconocen las corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.

Aplicaciones de la solución ALOMAR.

Tuberculosis pulmonar (tisis), lesiones de la nutrición (debilidades generales, escrofulas, raquitismo, clorosis, naturalezas enfermizas y delicadas), enfermedades de los huesos (afecciones de los centros nerviosos, principalmente de la médula espinal, etc. etc. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle Moudada, 20.—BARCELONA.

LAS CAROLINAS.

Nuevo Restaurant situado en la calle de las Salinas, 5.

En este establecimiento montado a la moderna, encontrarán los que le favorezcan, economía, asco, exquisitos platos y toda clase de comodidades.

SALINAS, 5.

MIERRO QUESADA.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida a todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y da fuerzas a la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses.

Farmacia de Ferrer: calle de Enmedio. Dr. Quesada: Merced, 7, Valencia.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

EL BARCO

Viuda é hijos de José Gomez.—VALENCIA.

Recomendamos al público castellonés que pruebe los chocolates de nuestra elaboración, en la seguridad de que los preferirá a los que haya tomado hasta hoy; para convenersos de ello basta probarles una vez.

Precios: Desde 4 reales en adelante paquete de 400 gramos, con envase y sin ella, y desde 8 reales en adelante libra valenciana.

Puntos de venta: D. Joaquín Carpi, D. Vicente Carpi (menor), don Vicente Miralles, D. Joaquín Catalán, D. Pablo Segarra (antigua casa de D. José Balado), D. Ramon Belmonte (antigua casa de Firmo), don Manuel Mateo, Enmedio, 30, D. Vicente Huguet, D. Francisco Tárrega, D. Miguel Fuster y D. Salvador Herrero.

REPRESENTANTE: D. José Vallet, plaza del Rey, núm. 8.

OFICINAS EN VALENCIA: Calle de la Bixarsha, números 41 y 16.

EMULSION QUESADA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y yodofosfato de hierro.

FRASCO DE MAYOR TAMAÑO QUE EL DE SCOT, 10 RS.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerza, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarro pulmonar, escrofulas, raquitismo y tisis.

Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se altere la EMULSION.

VALENCIA: Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7.

CASTELLON: Botica de Ferrer, calle de Enmedio.

Precios de

Castellón, un m

Provincias, un tri

» un año

El pago será ade

SE PUBLICA LOS JU

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A

A